Instituto Departamental de Transito y Transporte del Quindio

ORDEN DE COMPARENDO ÚNICO NACIONAL

ORDEN DE COMPARENDO No:63190000000008923480

1. FECHA Y HORA: 23/09/2015 16:33:36
2. LUGAR DE LA INFRACCIÓN: Carretera avenida centenario km7 vereda san juan Salento

3. PLACA: WCK856

4. MATRICULADO EN: Bogot¿ D.C.

5. CÓDIGO DE INFRACCIÓN:C08

Transitar sin los dispositivos luminosos requeridos; no llevar los veh¿culos de servicio p¿blico y oficial, un aviso visible tanto en el interior como en el exterior en el que se se¿ale el n¿mero telef¿nico del centro de llamadas contratado por la superintendencia de puertos y transporte

6. Clase de servicio: Publico

7. Tipo de vehículo: CAMIONETA

8. Radio de acción: Nacional

9. Modalidad de transporte: Carga

9.1. Transporte de pasajeros:

10. DATOS DEL INFRACTOR

Identificación: Cedula Ciudadania 10283078

Licencia de conducción: 10283078

Categoria: C2

Expedición:

Vencimiento:

Nombre: JAIRO TRUJILLO CEBALLOS

Dirección: barrio la fachada mz 74 casa 12

Edad:

Teléfono:

Celular: 3117957505

Municipio: Armenia

Autorizo a la autoridad de tránsito para que se le notifique vía correo electrónico a la siguiente dirección:
Correo Electronico:

11. TIPO INFRACTOR

Conductor

12. LICENCIA DE TRÁNSITO

10005556920

13. PROPIETARIO:

Identificación: Cedula Ciudadania 41661257

Propietario: MARINA VARGAS DE ALVARADO

14. DATOS DE LA EMPRESA

Empresa: individual

NIT: 41661257

Tarjeta de operación: no

15. DATOS DEL AGENTE DE TRÁNSITO:

Agente de tránsito: JORGE OSCAR GIRALDO OSPINA

Placa: 104

Entidad:

NOTA: EL AGENTE DE TRÁNSITO QUE RECIBA DIRECTA O INDIRECTAMENTE DINERO O DÁDIVAS PARA RETARDAR U OMITIR ACTO PROPIO DE SU CARGO, O DE IGUAL FORMA, AL EXTENDER DOCUMENTO PÚBLICO, CONSIGNE UNA FALSEDAD O CALLE TOTAL O PARCIALMENTE LA VERDAD INCURRIRÁ EN LA SANCIÓN PREVISTA EN EL CÓDIGO PENAL (CONCUSIÓN-COHECHO O FALSEDAD IDEOLÓGICA EN DOCUMENTO PÚBLICO).

16. DATOS DE LA INMOVILIZACIÓN

Patio Nº:

Dirección:

Placa Grúa:

Consecutivo:

Información adicional de la infracción:

"EL CONDUCTOR SE DEBE PRESENTAR DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES ANTE EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL QUINDIO".
Valor de la infracción: $ 322,170

17. OBSERVACIONES DEL AGENTE DE TRÁNSITO:

transita sin llevar con sigo en el vehiculo parte tracera. La palabra como cconduzco. Para los vehiculos de servicio publico que es de caracter obligatorio

18. DATOS DEL TESTIGO

Identificación:

Nombre:

Dirección:

Teléfono:

Firma del Agente de Tránsito bajo la gravedad de juramento

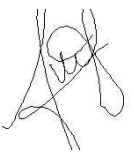

Firma del Presunto Infractor